

BECAS FADA TEMPORADA 2024

Reunión Junta Directiva

Reunida la Junta Directiva de la Federación Aragonesa de Automovilismo el 11 de MARZO de 2024, una vez finalizado el plazo de solicitud de becas para deportistas correspondientes a las competiciones de la temporada 2024, estudiadas las solicitudes recibidas en las distintas modalidades y teniendo en cuenta el proyecto presentado, el palmarés y la proyección del deportista,

ACUERDA

Becar a los siguientes deportistas con las ayudas designadas:

- **David Herrero Herranz**

Beca de 900 €
Licencia de piloto
Copia de Concursante de FADA

- **Laura Aparicio Anglés**

Beca de 800 €
Licencia de piloto
Copia de Concursante de FADA

- **Guillermo Aso Arjol**

Beca de 2.200 €
Licencia de piloto
Copia de Concursante de FADA

- **Javier Guerrero Sanz**

Beca de 600 €
Copia de Concursante de FADA

- **Ángel Giménez Giménez**

Beca de 1.600 €
Licencia de piloto
Copia de Concursante de FADA

- **David Asensio Apellániz**

Beca de 2.200 €
Licencia de piloto
Copia de Concursante de FADA

- **Rubén Josa Zaurín**

Beca de 450 €
Licencia de piloto
Copia de Concursante de FADA

- **Víctor Grasa Royo**

Beca de 800 €
Copia de Concursante de FADA

- **Raúl Huerta Navarro**

Beca de 800 €
Copia de Concursante de FADA

NORMATIVA PARA EL COBRO DE LA BECA

- El importe de la beca se repartirá a partes iguales según el número de pruebas que integran el proyecto presentado, abonándose la parte proporcional a la finalización de cada una de las pruebas, tras acreditarse la participación en la misma.
- El importe de la licencia hasta un máximo de 350 € será abonado tras la segunda participación en pruebas.

OBLIGACIONES DE LOS BECADOS

- Los deportistas deben inscribirse a las pruebas que integran el programa con la licencia de Escudería de FADA, salvo autorización expresa por parte de la Junta Directiva,
- Los deportistas deberán colocar la publicidad de FADA definida en documento anexo a este acuerdo, que será enviado a los becados.
- Los deportistas deben etiquetar a FADA en sus publicaciones en Redes Sociales y/o reflejar la colaboración de FADA en notas de prensa.

Zaragoza, a 12 de marzo de 2024